

Entidad: Eprodec, S.C.A.
 Núm. Expte: SC.099.JA/01.
 Dirección: C/ Siete Revueltas, 8, apartado de correos 194.
 23740 Andújar (Jaén).
 Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 4 de febrero de 2004 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 23 de agosto de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdos de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan.

Anuncio del 23 de agosto de 2004 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Acuerdos de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaídos en los expedientes que abajo se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a las entidades que a continuación se relacionan en el último domicilio conocido, se les notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Promociones y Construcciones del Almanzora, S.C.A.
 Dirección: Travesía Paseo Alameda, s/n, 4600 Almería.
 Núm. Expte.: SC.121.AL/01.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 14 de mayo de 2004.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Garnata Motor, S.L.L.
 Dirección: C/ Gonzalo Gallas, 41, 18003 Granada.
 Núm. Expte.: SC.048.GR/02.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 9 de junio de 2004.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: G 2 Coaching, S.L.L.
 Dirección: C/ Méndez Núñez, 12, 29008 Málaga.
 Núm. Expte.: SC.230.MA/02.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 13 de mayo de 2004.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Cruzdi la Huerta, S.L.L.
 Dirección: C/ San Pedro, 49, 21450 Cartaya (Huelva).
 Núm. Expte.: SC.032.HU/00.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 18 de junio de 2004.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Logosur Montajes, S.L.L.
 Dirección: C/ Joaquín Turina, 13, 18110 Las Gabias (Granada).
 Núm. Expte.: SC.121.GR/02.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 30 de junio de 2004.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de agosto de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas a las que no ha sido posible notificar la Resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el art. 6 de la Orden de 26 de junio de 1999, la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas:

Multiverde S. Coop. And. GRRCA832.
 Provisur S. Coop. And. GRRCA844.
 Comosal S. Coop. And. GRRCA890.
 La Media Luna S. Coop. And. GRRCA821.
 Escuela Infantil Inmaculada S. Coop. And. GRRCA855.
 Decoglas S. Coop. And. GRRCA874.
 Sexitana de Transportes S. Coop. And. 781.
 Acatuccitana S. Coop. And. 889
 Olisur S. Coop. And. GRRCA867.
 Dobejo S. Coop. And. GRRCA793.
 Construcciones Cabu S. Coop. And. GRRCA838.
 La Liebre S. Coop. And. GRRCA1033.
 Polaris S. Coop. And. GRRCA1005.
 Jardines de la Alhambra S. Coop. And. GRRCA1039.
 Intro Gestión de Información S. Coop. And. GRRCA981.
 Ibaros S. Coop. And. GRRCA975.
 Constructora Prialga S. Coop. And. GRRCA903.
 El Terrón de la Vega S. Coop. And. GRRCA954.
 Ancha Asesores S. Coop. And. GRRCA886.
 Telecomunicaciones Armilla S. Coop. And. GRRCA996.
 Ariana S. Coop. And. GRRCA1048.
 Hortícola los Ríos S. Coop. And. GRRCA1018.
 Prosur Producciones y Gestiones S. Coop. And. GRRCA985.
 Torre de la Vela S. Coop. And. GRRCA915.
 Un Huerto y la Luna S. Coop. And. GRRCA988.
 Jabalocon S. Coop. And. GRRCA896.
 Corex S. Coop. And. GRRCA1056.
 Adeco S. Coop. And. GRRCA891.
 Cristol S. Coop. And. GRRCA1065.
 Copijardi S. Coop. And. GRRCA999.

Auto 95 S. Coop. And. GRRCA1030.
 Garabatos S. Coop. And. GRRCA800.
 Clínica Médica Natursol. GRRCA697.
 Confecciones la Malaha S. Coop. And. GRRCA849.
 El Torreón S. Coop. And. GRRCA606.
 Ocisur S. Coop. And. GRRCA792.
 Agrisdem S. Coop. And. GRRCA762.
 Emerco S. Coop. And. GRRCA877.
 Proygan S. Coop. And. GRRCA698.
 Larcovi-Mulhacén S. Coop. And. GRRCA834.
 Porsa S. Coop. And. GRRCA783.
 Cooporce S. Coop. And. GRRCA885.
 Higidet S. Coop. And. GRRCA807.
 El Buñuelo Lanjarón S. Coop. And. GRRCA852.
 Los Nanos S. Coop. And. GRRCA669.
 Grifox S. Coop. And. GRRCA717.
 Microfilm Animación S. Coop. And. GRRCA873.
 Altitud Guías de Montaña S. Coop. And. GRRCA836.
 Agesa S. Coop. And. GRRCA846.
 Ambulancias y Funerarias Motril S. Coop. And. GRRCA830.
 C.E.C. Papel Reciclado S. Coop. And. GRRCA856.
 Olmar S. Coop. And. GRRCA845.
 Granadina de Electrificaciones S. Coop. And. GRRCA880.
 Walayar Rehabilitación del Medio S. Coop. And. GRRCA837.
 Terrena S. Coop. And. GRRCA909.
 Serteco S. Coop. And. GRRCA893.
 Suministros Alba S. Coop. And. GRRCA980.
 Aspyme S. Coop. And. GRRCA901.
 Centro Médico 24 Horas S. Coop. And. GRRCA982.
 Restauración y Cátering S. Coop. And. GRRCA978.
 Distribuciones Generalife S. Coop. And. GRRCA965.
 Cascabel S. Coop. And. GRRCA823.
 Agrovistas S. Coop. And. GRRCA935.
 Los Marchosos S. Coop. And. GRRCA827.
 Disproden S. Coop. And. GRRCA957.
 Granada Luz S. Coop. And. GRRCA728.
 Teconst S. Coop. And. GRRCA931.
 Vecinos de Linares S. Coop. And. GRRCA904.
 Carpinsa S. Coop. And. GRRCA906.
 Los Tres Juanes IV S. Coop. And. GRRCA871.
 Ruta Natural S. Coop. And. GRRCA914.
 Teocen S. Coop. And. GRRCA898.
 Norton S. Coop. And. GRRCA968.
 Río de Vélez S. Coop. And. GRRCA940.
 Talleres Espinosa S. Coop. And. GRRCA950.
 Infotex S. Coop. And. GRRCA930.
 Hermanos Mesa S. Coop. And. GRRCA775.
 Agrícola los Guajares S. Coop. And. GRRCA817.
 Corral S. Coop. And. GRRCA882.
 Anabel & Benjamín S. Coop. And. GRRCA936.
 Alpha Consultine S. Coop. And. GRRCA937.
 Semolera Andaluza S. Coop. And. GRRCA933.
 Tedimol S. Coop. And. GRRCA828.
 Jaima S. Coop. And. GRRCA932.
 Ifade S. Coop. And. GRRCA851.
 Selviforest S. Coop. And. GRRCA824.
 Los Tres Juanes S. Coop. And. GRRCA874.
 Cunicultores de Montillana S. Coop. And. GRRCA854.
 Prodan S. Coop. And. GRRCA848.
 Sanident S. Coop. And. GRRCA987.
 Singlauto S. Coop. And. GRRCA969.
 Panadería Almoceta S. Coop. And. GRRCA970.
 EMA Maderas Tropicales S. Coop. And. GRRCA998.
 Servicios Informáticos P. S. Coop. And. GRRCA1064.
 Viveros Caracoles S. Coop. And. GRRCA1061.
 Hermanos Atienza S. Coop. And. GRRCA1058.
 Fábrica de Zapatillas El Padrino S. Coop. And. GRRCA1052.
 Luis Carlos Hurtado I S. Coop. And. GRRCA801.
 Vagalume Teatro S. Coop. And. GRRCA808.
 Ibérico Alpujarreño S. Coop. And. GRRCA725.
 Sadogar S. Coop. And. GRRCA813.

Escuela Infantil Las Palomas. GRRCA719.
 Al-Kamar S. Coop. And. GRRCA799.
 Europrimor S. Coop. And. GRRCA688.
 Espamar S. Coop. And. GRRCA814.
 Triunfo S. Coop. And. GRRCA752.
 El Partal S. Coop. And. GRRCA761.
 Cárnica Sierra Arana S. Coop. And. GRRCA802.

Granada, 23 de agosto de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don Antonio Rodríguez Galván, con DNI núm. 25241306, para que comparezca ante esta Delegación Provincial, en relación con la vivienda sita en Málaga, Grupo Carranque, C/ Virgen de la Fuensanta, núm. 46 (antiguo núm. 70), Bajo (Expte. MA-3, CTA. 914).

Se ha intentado la localización sin éxito de don Antonio Rodríguez Galván, con DNI núm. 25241306, como adjudicatario de la vivienda sita en Málaga, Grupo Carranque, C/ Virgen de la Fuensanta, núm. 46 (antiguo núm. 70), Bajo.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en relación con el trámite de cambio de titularidad de la vivienda sita en Málaga, Bda. Carranque, C/ Virgen de la Fuensanta, núm. 46, (antiguo núm. 70), Bajo (Expte.: MA-3, CTA. 914), solicitado en su día por don Manuel López Recio, se le requiere para que en el plazo de diez (10) días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio comparezca ante esta Delegación Provincial, Sección de Patrimonio, planta 14, Edf. Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47, de esta capital, en horario de 10 a 13 horas, a fin de ratificarse en el contrato privado de fecha 18 de enero de 1999, en el que procedió a la venta de la vivienda objeto del presente expediente a favor de don Manuel López Recio, o bien, dentro de este mismo plazo, manifieste por escrito lo que tenga por conveniente alegar.

Málaga, 13 de julio de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a doña Angela Mellado Rodríguez, con DNI núm. 24635184, para que comparezca ante esta Delegación, en relación con la vivienda sita en Málaga, C/ Ingeniero Díaz Peterssen, núm. 27 (5 antiguo), 3.º Izqda. (Expte. MA-2634, CTA. 370).

Se ha intentado la notificación sin éxito de doña Angela Mellado Rodríguez, con DNI núm. 24635184, y con último domicilio en C/ Camino de la Represa, núm. 1, 2.º A, de Marbella (Málaga).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en relación con el trámite de cambio de titularidad de la vivienda sita en Bda. Dos Hermanas, C/ Ingeniero Díaz Peterssen, núm. 27 (5 antiguo), 3.º Izqda., de Málaga (Expte.: MA-2634, CTA. 370), solicitado en su día por doña Teresa Barea Benítez,